

LA CHARAPA UNA INICIATIVA DE BIOCOMERCIO EN EL CUYABENO

Resumen:

La Charapa especie sagrada dentro de las creencias de la nacionalidad Cofán se ha convertido en el principal recurso de emprendimiento por medio de proyectos de Biocomercio creando un equilibrio entre la sostenibilidad y el comercio. La charapa (*Podocnemis unifilis*) es una especie de tortuga de la familia Podocnemididae, que esconde la cabeza doblando su pequeño cuello lateral al cuerpo, vive en los ríos de la Amazonía y se le ve frecuentemente en grupos descansando sobre troncos caídos en los ríos o en las playas.

Ingresar a la reserva del Cuyabeno, es introducirse en un mundo de fantasía, la misma que se refleja en la magnificencia de los



PATIÑO, Yhuliana. Charapa menor a un año. 2011

animales, la cosmovisión de la comunidad Cofán, la belleza de sus ríos.

En este mundo mágico viven comunidades que encuentran en la naturaleza un medio de armonización y subsistencia, tales como la Cofán, comunidad arraigada en un territorio ancestral de "44.000 hectáreas"¹ en el corazón de la selva.

Este tipo de proyectos se desarrollan en áreas protegidas como el Cuyabeno que brinda la oportunidad de aprovechar recursos para beneficio de las nacionalidades indígenas que se encuentran inmersas en este sector, dentro de ellas podemos citar a las nacionalidades como la Cofán, Secoya, Kichwa, entre otras.

Palabras claves:

Charapa, Biocomercio, Cuyabeno y Cofán.

THE CHARAPA: AN INICIATIVE OF BIOBUSINESS IN THE CUYABENO

Summary:

The Charapa is a sacred specie in the Cofan nationality beliefs, it has become the main resource of the self sufficiency of the enterprise through biobusiness projects developing a balance between the sustainability and the business.

The Charapa (*Podocnemis Unifills*) is a type of turtle from the Podocnemididae family which hides its head folding its small lateral neck to its body. They live in the Amazon Basin Rivers; they are frequently seen resting in groups over logs which are floating in the rivers or on the beaches.

Key words:

Charapa, Biobusiness, Cuyabeno, Cofan.

To get into the reserve, it is to get into a world of fantasy, which is reflected in its magnificence of animals, the cosmovision of the Cofan Community and the beauty of the rivers.

In this magic world, communities that live that area find in the nature a mean of harmonization and subsistence such as the Cofan Community, well settled in the ancestral territory of about 44 hectares in the heart of the jungle.

This type of projects are developed in protected areas as the Cuyabeno which gives the opportunity to use the resources for the benefit of Indians nationalities that are settle in this sector, among them we could mention communities such as Cofan, Secoya, Kichwa, among others.

1 Extensión obtenida en: <http://www.ambiente.gob.ec/?q=node/74>



“La Reserva de Producción Faunística Cuyabeno (RPFCA)”² forma parte del Subsistema PANE (Patrimonio de Áreas Naturales del Estado) que pertenece al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y se encuentra localizada al noreste del país, entre las provincias de Sucumbíos y Orellana, posee una extensión territorial de “603.380 hectáreas³, al interior de esta Reserva se puede apreciar una amplia y vasta biodiversidad; constituye uno de los sitios con mayor visita dentro del entorno nacional; al interior de esta magnífico laboratorio de vida podemos apreciar animales tales como: el manatee, el delfín rosado, el caimán negro, etc.

La población de la tortuga común de la Amazonía (*Podocnemis unifilis*) se ha visto mermada por factores ambientales, pero principalmente por el ser humano, que las ha cazado y ha contaminado muchos de los ríos y lagunas en donde esta especie solía y suele vivir.

Cuando se visita la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno se tiene la sensación de estar en el paraíso y no saber si todo lo que se observa es realidad o sueño.

Navegar por ríos de aguas negras, sentir el olor a selva y oír miles de sonidos de insectos y animales que se funden con el viento.

En las orillas de una playa, como por arte de magia emergen unos diminutos seres aproximadamente de 35 cm de diámetro y parecidos a piedras conocidas como las charapas, tortugas de agua dulce, de cuya especie se conoce que en época de desove las hembras colocan de 10 a 35 huevos en los meses de Octubre a Febrero⁴; estos huevos son trasladados por la hembra a las playas poco profundas puesto que los huevos requieren de una temperatura cálida que se asemeje al calor de su madre.

Existen dos especies de tortugas charapas: la charapa o tortuga común de agua dulce (*Podocnemis unifilis*) y la charapa grande o puca (*P. expansa*), que habitan en lagunas y brazos de ríos caudalosos que forman las cuencas hidrográficas del Amazonas y el Orinoco.

A pesar de que se las conoce como la tortuga común de la Amazonía, su población en las últimas décadas se ha visto afectada por factores ambientales, tales como las crecientes de los ríos y

principalmente, por la presencia del ser humano, las comunidades indígenas y colonos de la zona que consumen indiscriminadamente los huevos y la carne de estas especies.

Los indígenas capturan fácilmente a las charapas al momento de la postura, porque la hembra está indefensa junto a sus huevos.

Además de sus huevos y su carne, toda la tortuga es aprovechada para la elaboración de aceites y grasas, productos que aparte de servir como alimento, son aprovechados para la producción de cosméticos, jabones, cremas y aceites para el embellecimiento de la piel.

En la actualidad se las encuentra únicamente en zonas protegidas o poco accesibles, como la Reserva Faunística del Cuyabeno, donde, a pesar de la prohibición, las tortugas son depredadas por las noches en época de postura de huevos.

La Charapa ha contribuido en gran medida al desarrollo de la Nacionalidad Cofán, esto se refleja en los diferentes proyectos que desarrolla la nacionalidad; estos proyectos consisten principalmente en alternativas de Biocomercio, es así que la nacionalidad Cofán de Zabalo se encarga de recolectar este reptil mediante la participación activa de cada familia, en este caso podemos mencionar que las familias precisan salir en la mañana para divisar las huellas que son dejadas por las hembras en el momento del desove, hasta encontrar los respectivos nidos.

Ya encontrados los nidos los integrantes de cada familia proceden a recolectar los huevos, al mismo tiempo los marcan con la fecha de postura y los nidos son marcados con palos cruzados y una bandera de plástico de color rojo o naranja.

A los 60 días las tortuguillas se encuentran listas para su nacimiento pero deben quedarse de dos a tres días más en el nido para la absorción de toda la yema, puesto que si salen al agua con su yema esta podría descomponerse y

causar la muerte.

Posterior a los tres días las charapas requieren ser colocadas en las diferentes piscinas artificiales, según el Sr. Freddy Espinoza (Director de Comunicación de la Fundación de Supervivencia Cofán) quien destaca que cada familia cuenta con un promedio de 4 piscinas que producen un promedio de 22.000 charapas criadas anualmente. El señor Freddy Espinoza comenta que esta tendencia al incremento de las tortugas se ha producido por el trabajo organizado y conjunto de las 8 familias que conviven al interior de la comunidad de Zabalo.

La Charapa mediante una correcta alimentación al año ya adquiere un crecimiento óptimo. “Un 90 % de las tortugas producidas son devueltas al río Aguarico y el 10% restante”⁵ tiene como objetivo ser comercializado, esta comercialización se destinaría principalmente a mercados como el americano y el asiático: a este tipo de comercialización se le denomina Biocomercio y fue promovido por el Ministerio del Ambiente del Ecuador en el año 2000 y los sectores beneficiados directamente son las comunidades indígenas de la localidad e indirectamente otras cadenas productivas.

En la siguiente foto podemos ver a las charapas cuidadas en piscinas artificiales.

El Biocomercio pretende regularizar el tráfico de especies, puesto que en el Ecuador el tráfico ilegal de mismas es sancionado mediante el artículo 83 de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas



Charapa less than one year old. PATIÑO Yhuliana, 2011

2 Categoría tomada del registro oficial contenida en <http://www.ambiente.gob.ec/sites/default/files/archivos/PUBLICACIONES/BIODIVERSIDAD/RegistroOficialAcuerdosMinisteriales/cuyabeno.pdf>

3 Extensión de Área Protegida obtenida en: <http://www.ambiente.gob.ec/?q=node/74>

4 Información tomada en: Revista EXPERIENCIA DEL PUEBLO INDIGENA COFAN CON LA TORTUGA CHARAPA. Fundación de Supervivencia Cofán, 2008

5 Datos numéricos obtenidos en: Entrevista ESPINOZA FREDDY, Director de Comunicaciones, Fundación de supervivencia Cofán, 04 de julio del 2011.



REPTILES DE ECUADOR

Nº	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	LISTA ROJA ECUADOR
422	TESTUDINES	PODOCNEMIDIDAE	PODOCNEMIS UNIFILIS	CHARAPA PEQUEÑA	VULNERABLE
423	TESTUDINES	PODOCNEMIDIDAE	PODOCNEMIS EXPANSA	CHARAPA GRANDE	CASI CRÍTICA ⁷

Elaborado por: Almeida Andrés, fuente Ministerio del Ambiente 2005, Lista roja de las especies en peligro de extinción.

Naturales y de vida Silvestre mismo que señala que: “Quienes comercialicen productos forestales, animales vivos, elementos constitutivos o productos de la fauna silvestre, especialmente de la flora o productos forestales diferente de la madera, sin la respectiva autorización, serán sancionados con una multa de quinientos a mil salarios mínimos vitales”⁶

Asegura el señor Freddy Espinoza que dado el caso de llegar al mercado estadounidense cada charapa tendrá un monitoreo y seguimiento adecuado a través de un chip incorporado al animal que informará el desarrollo y desenvolvimiento del mismo en los diferentes escenarios que pudiese encontrarse; la finalidad de este seguimiento es sustentar la aprobación del proyecto al Ministerio del Ambiente.

Inicialmente la Charapa entraría al mercado con un costo de venta unitario de 5.00 dólares, este precio se basa en que la comunidad lo comercializa pero el cliente es el encargado de llevarlo desde el lugar de origen, es así como estratégicamente aparte de exportarse la charapa la comunidad Cofán pretende fomentar el turismo en la zona.

Igualmente las especies en peligro de extinción adquieren mediante el Biocomercio mayor importancia tal es el caso de este quelonio (Charapa) que ha logrado repoblarse.

En el cuadro siguiente facilitado por el Ministerio del Ambiente del año 2005 se observa que la charapa se encontraba en la lista roja de especies en peligro de extinción, encontrándose en un estado de vulnerabilidad. Actualmente la vulnerabilidad de la especie ha sido resuelta por esfuerzos conjuntos entre el Ministerio

del Ambiente, organismos extranjeros (The Field Museum, WWF, USAID, GTZ, entre otros) y la comunidad de Zabalo, esto se ha logrado con un arduo y constante esfuerzo.

La Comunidad Cofán actualmente se encuentra realizando los trámites legales y pertinentes para la acreditación de la correspondiente patente, mediante la cual ellos pretenden sustentar su proyecto basado en el Biocomercio de la Charapa.

Por lo investigado se ha determinado las siguientes conclusiones:

Conclusiones

- El biocomercio establece posibilidades de aprovechar responsablemente los recursos naturales que una sociedad posee, brinda una perspectiva diferente en cuanto al manejo de la diversidad biológica, puesto que rompe el paradigma de mantener un área protegida intacta sin que esta genere sus propios recursos; en el caso del país solo dentro del PANE (Patrimonio de Áreas Naturales del Estado) existen actualmente 45 áreas protegidas entre las categorías parque nacional, reserva biológica, reserva ecológica, reserva de producción faunística, área nacional de recreación, refugio de vida silvestre y la categoría única en el país reserva geobotánica, lo cual permite tener aproximadamente el 20% del territorio nacional como un campo importante para la investigación y para el desarrollo local de comunidades cercanas a estas zonas privilegiadas.
- No mal interpretar el tráfico de especies –“biopiratería”⁸- con el concepto del biocomercio, cuya definición enfatiza

en aspectos de sostenibilidad, más no de extinción.

- Comunidades como la nacionalidad Cofán brindan el punto de partida en alternativas de biocomercio al interior del país, provocando que estas tendencias puedan ser tomadas por otras comunidades existentes a lo largo del territorio nacional, aún más en un país pluricultural y mega diverso.
- Los organismos gubernamentales y no gubernamentales deben incentivar esta actividad de desarrollo sostenible que en países con un alto valor natural son esenciales para convivir con la naturaleza, brindando asesoría técnica y financiera.

Referencias

- ESPINOZA FREDDY, 04 de Julio del 2011. Director de Comunicaciones, *Fundación de supervivencia Cofán*.
- PROYECTO EXPERIENCIA DEL PUEBLO INDIGENA COFÁN CON LA TORTUGA CHARAPA, 2008. *Fundación de la Supervivencia Cofán*.
- HERNANDEZANA, 2002. *Biopiratería y Propiedad Intelectual*. En: http://www.utadeo.edu.co/dependencias/publicaciones/tadeo_67/67116.pdf, Vista el jueves 14 de julio del 2011.
- Ministerio del Ambiente, 2011, *Programa Biocomercio en el Ecuador*, En: <http://www.ambiente.gov.ec/>, Vista el jueves 14 de julio del 2011.
- Ministerio del Ambiente, 2011, *Reserva de Producción Faunística Cuyabeno*, En: <http://www.ambiente.gov.ec/>, Vista el jueves 14 de julio del 2011.
- Banco de desarrollo de América Latina, 2011, *Programa Nacional de Biocomercio Sostenible en el Ecuador*, En: <http://www.caf.com/>, Vista el 14 de julio del 2011.
- Fundación para la Supervivencia Cofán, 2011, *Comunidad Cofán*, En: <http://www.cofan.org/>, Vista el 14 de julio del 2011.



⁶ Art. 83 de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y de Vida Silvestre tomada en: Ministerio del Ambiente: <http://www.ambiente.gov.ec/?q=node/764>

⁷ Dentro del Ministerio del Ambiente en relación de clasificación de reptiles en Lista Roja, el Ministerio clasifica éstos animales en Vulnerables, Casi Crítica, Preocupación Menor, En Peligro, Casi Amenazada, de las cuales la charapa se ve inmersa dentro de la categoría Vulnerable.

⁸ Biopiratería.- Manera ilícita de la cual se accede, vende, intercambia o moviliza un recurso de la biodiversidad. (Hernández, 2002: p117) http://www.utadeo.edu.co/dependencias/publicaciones/tadeo_67/67116.pdf